



Salud
Construcción
de comunidad

FUNCIONES PÚBLICAS QUE REALIZA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

FUNCIONES PÚBLICAS QUE REALIZA EL ORGANISMO

Ser el instrumento del gobierno municipal de Zapopan para salvaguardar el derecho a la salud, con la prestación de los servicios médicos municipales y en todos los campos de la salud pública, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS QUE REALIZA EL ORGANISMO

El Organismo Público Descentralizado de la administración municipal de Zapopan, denominado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", denota de personalidad jurídica y patrimonio propio. Se rige por el Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se constituye en el instrumento a través del cual el gobierno municipal cumplirá con su responsabilidad de salvaguardar con eficiencia el derecho a la salud, no sólo en la prestación de los servicios médicos municipales, sino en todos los campos de la salud pública, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Compete al O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan los servicios médicos municipales, por la delegación de funciones que el gobierno municipal le hace y tiene como ámbito de su actividad el conjunto de servicios que se ministren a la población abierta en el Municipio de Zapopan, así como en las Unidades de Salud que en el futuro se establezcan y le sean asignados por la autoridad municipal, estatal o federal y que se ajusten a su disponibilidad presupuestaria.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 1°, 2°, 3° y 4° del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3813 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080. Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:
www.ssmz.com.mx





Salud
Construcción
de comunidad

**FUNCIONES PÚBLICAS QUE REALIZA
EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

**RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

El Organismo está formado por un Hospital de Primer y Segundo Nivel de atención y cinco Unidades de Atención que conforman el Sistema de Urgencias Médicas de Zapopan, denominadas Cruz Verde Zapopan.



**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Co. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

UNIDADES DE ATENCIÓN
Hospital General de Zapopan
Cruz Verde Norte
Cruz Verde Sur, Las Águilas
Cruz Verde Villa de Guadalupe
Cruz Verde Federalismo
Cruz Verde Santa Lucía

**RECURSOS HUMANOS ASIGNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

TOTAL PLANTILLA EJERCIDA	951	
CATEGORÍA	TOTAL	%
Médicos y área paramédica	643	67.61%
Directivos	7	0.74%
Administrativos	203	21.35%
Servicios generales	98	10.30%
TOTAL	951	100.00%

Actualizado a la 1a quincena de febrero de 2015

**RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

El presupuesto de egresos autorizado del ejercicio 2017, para la realización de los programas y proyectos operados por el Organismo es:

\$529,642,628.35

